



Municipio de Panamá
Dirección de Obras y Construcciones

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° P.C.V.B. 423-2019-000B
92 DEMOLICIÓN

Se concede permiso de construcción a: CESAR AUGUSTO ADAMES ARENAS

- ARQUITECTO

Para:

DEMOLICION (VIVIENDA UNIFAMILIAR) AREA A DEMOLER (PLANTA BAJA SOLAMENTE) A=348.50M² NOTA: NI ESTA DIRECCION NI NINGUNA OTRA ENTIDAD GUBERNAMENTAL INDENMIZARA AL DUEÑO POR LA DEMOLICION DE CUALQUIER ESTRUCTURA FUERA DE L.C., RET. LAT., RET. POST. Y L.P.; AL MOMENTO DE LA DEMOLICION EL INMUEBLE DEBE ESTAR TOTALMENTE DESOCUPADO.

Propietario(s): INVERSIONES VANALESS, S.A

Ubicada en la Urbanización: NO DISPONIBLE

Corregimiento: ERNESTO CORDOBA CAMPOS

Lote: CASA 7/VILLA ZAITA

Finca: FOLIO REAL 23196

CODIGO 8700

Tomo:

Folio:

Calle: CALE PRINCIPAL

Representante Legal: ZHI WEN LAI FAN

Documento:

Nombre del Proyecto: DEMOLICION (VIVIENDA UNIFAMILIAR)

Impuesto Total de Construcción: 69.70

Tesorería Municipal: 12519805 (16/09/2019)

Valor Total de la Obra: 0.00

(Incluye P.P.L. y etapas)

Impuesto de Construcción: 69.70

Paz y Salvo: HASTA 06/10/2019

Valor de la Obra: 6,970.00

Rollo:

Este permiso se otorga en base a los siguientes documentos:

Benemérito Cuerpo de Bomberos

0642 (21/05/2019)

Permiso de Salud

64963 (16/08/2019)

Otros

RES. No.058/2019 J.C.E.C.C

(27/02/2019)

Profesional Residente:

Este permiso tiene una vigencia de 5 años, a partir de su expedición y debe ser colocado en el exterior de la obra en un lugar visible durante todo el tiempo que duren los trabajos. La obra no podrá ser ocupada antes de una inspección final para el otorgamiento del Permiso de la Ocupación.

Director de Obras y Construcciones.

ARO. ANTONIO DOCABO J.





Benemerito Cuerpo de Bomberos de la Republica de Panama

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa
Colón: 475-3022; central 512-6400 ext. 1202 • Panamá Este: 296-7551; central 512-6400 ext. 2102 • Panamá Oeste: 253-1284; central 512-6400 ext. 1402
Herrera: 996-4222, central: 512-6400, ext. 1502 • Bocas del Toro: 758-6166, central 512-6400, ext. 1602 • Coclé: 997-9222, central 512-6400, ext. 1802
Los Santos: 966-9117, central 512-6400 ext. 1902 • Veraguas: 998-4996, central 512-6400 ext. 2002

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

INSPECCIONES TECNICAS Y VISADO DE PROYECTOS

PERMISO DE DEMOLICIÓN

Zona Regional: Pma: Centro Permiso N°: 0642

Concedido a: Erick A. Zapata

Dirección: calle principal villa zeita

Distrito: Panama Corregimiento: Ernesto Cordoba

Propietario: Inversiones Vonalass, S.A.

Código de Cobro: 1900000 Valor: 4,000.00

Detalle del Trabajo: Visto Bueno para pago de Inspección

36

Nota Corrección Permiso Concedido

Cesar Adames 14/8/19 para Conf.

FINCA N°	23196	ROLLO
TOMO		ASIENTO
FOLIO		DOCUMENTO



21/5/19

Por la DINASEPI



Salud
Ministerio de Salud

Permiso N° 64963



MINISTERIO DE SALUD
REGION METROPOLITANA
APROBACION DE PLANOS

Valor de la Obra

Bl. 4,000.00

Este permiso deberá renovarse si no se usa en 6 meses.

P. De S. N°. Demolición

Plano No.

Se le concede permiso a: Cesar A. Adoness A.

Fecha: 16 de Agosto de 2019

para Demolición la casa o finca 23194 Ave. Ernesto Corcobba

por cuenta de Inversiones Varadero S/A.

Detalles Demolición de 292.00 M² en Calle principal Uba
Paita

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REGION METROPOLITANA DE SALUD

Todo trabajo se hará de acuerdo con los reglamentos de Sanidad y de Construcción de las ciudades de Panamá y Colón.
APROBACION DE PLANOS

AL MOMENTO DE COMENZAR LA

DEMOLICIÓN, EL INMUEBLE DEBERÁ

Aprobado: Dabney A.

Paz y Salvo

No. ESTAR TOTALMENTE DESOCUPADO

Este permiso debe permanecer en la construcción, reparación o mejoras todo el tiempo que éstas duren.